



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de noviembre de 1992

Número 103

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO, para pronunciar Resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citado al rubro y:

#### RESULTANDO

**PRIMERO.**—Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 22 de octubre de 1991, escrito firmado por los C.C. Manuel Sánchez González, Loreto Rodrigo López Alonso y Primitivo Vázquez Gómez, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal; Pascual Aguirre López, María Félix Trujillo B. y Juan Cleto Sánchez L., con carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Vigilancia, por el cual interponen el Recurso de inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 8 de junio de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 22 de agosto de 1991, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "San Simonito", municipio de Tenancingo, Estado de México.

**SEGUNDO.**—En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan lo siguiente: ".....Manuel Sánchez González, Loreto Rodrigo López Alonso y Primitivo Vázquez Gómez, en nuestro carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de San Simonito, municipio de Tenancingo, Estado de México, Pascual Aguirre López, Juan Cleto Sánchez López y María Félix Trujillo Bobadilla con carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Vigilancia, ante usted y a nombre

de los ejidatarios que representamos y cuales firmas se anexan, presentamos inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 8 de junio de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el día 22 de agosto de 1991, relacionada con la investigación general del usufructo parcelario de ejidatarios, practicada en nuestro núcleo agrario por el C. DAVID CORTES TORRES, de la promotoría, en virtud de que el acta correspondiente a dicha investigación, no la elaboró en la asamblea, sino en su propia oficina, pidiendo que firmáramos copia al final de la misma en blanco, no proporcionando copia del acta; en la que incluyó los casos de privación al CC. JUAN MAXIMO JUAREZ GOMEZ y J. INES MIRANDA CASTILLO y como nuevos adjudicatarios a los C.C. RUBEN JUAREZ GONZALEZ y la SRA. MA. DEL SOCORRO MIRANDA CASTILLO sin que estos casos fueran tratados en la asamblea, por lo que solicitamos a usted, emitir acuerdo en el sentido de dejar insubsistente la resolución de la Comisión Agraria Mixta, en lo que se refiere a estos dos casos únicamente y ordenar sean tratados nuevamente en la asamblea.....".

Anexando a su escrito de inconformidad, la siguiente documentación:

1.—Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 22 de agosto de 1991, donde se publica la resolución que se combate.

2.—Copia fotostática simple, de la primera convocatoria, para realizar la asamblea general extraordinaria, misma que se efectuaría el 27 de febrero de 1991, en el poblado de que se trata.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RECURSO DE INCONFORMIDAD;** promovido por los C.C. Manuel Sánchez González, Loreto Rodrigo López Alonso y Primitivo Vázquez Gómez, del poblado de San Simón, municipio de Tenancingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6023, 510-A1, 6469, 6122, 6104, 6121, 6103, 6119, 6115, 6354, 6372, 6370, 6355, 6362, 6442, 6443, 6115, 6364, 6337, 6480, 6478, 6273, 6419, 5431, 567-A1, 6429, 6420, 6423, 6435, 6505, 6506 y 6434.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6352, 6373, 6360, 6361, 6371, 6368, 6422, 6436, 6456, 573-A1, 6365, 6417, 564-A1 y 6348.

(Viene de la primera página)

3.—Copia fotostática simple, del acta de no verificativo de fecha 27 de febrero de 1991, la cual se pospone para el día 11 de marzo del citado año, para que se lleve a cabo la asamblea general de usufructo parcelario ejidal en el poblado que nos ocupa.

4.—Copia fotostática simple de la Segunda Convocatoria de fecha 27 de febrero de 1991, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, la cual no se realizó por falta de asistencia legal y en acatamiento al Artículo 32 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que se efectúe el día 11 de marzo de 1991.

5.—Copia fotostática simple, de fecha 7 de marzo de 1991, de la repetición de la Segunda Convocatoria, para convocar a los ejidatarios del poblado que nos ocupa para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, la cual tendrá verificativo el día 11 de marzo de 1991.

6.—Copia fotostática simple, del acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios por segunda convocatoria, con motivo de la investigación general de usufructo parcelario de fecha 11 de marzo de 1991, la cual se llevó a cabo en el poblado de referencia.

## CONSIDERACIONES

I.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en atención a lo que determinan los artículos Segundo y Tercero Transitorios del decreto presidencial de fecha 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mes y año antes citado, en el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.—Que según constancia de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 22 de octubre de 1991, y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta el 8 de junio de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 22 de agosto de 1991, por lo que se desprende que dicho recurso fue presentado extemporáneamente de acuerdo con lo que dispone el artículo 432 en relación con el 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.—Que no obstante lo expuesto en el considerando anterior, esta Consultoría procedió a analizar minuciosamente tanto el escrito de inconformidad, como el expediente de la acción agraria en cuestión, relativo al poblado que nos ocupa.

IV.—Que el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesta que será la parte directamente interesada la que podrá interponer ante el Cuerpo Consultivo Agrario su inconformidad en contra de la Resolución que emita la Comisión Agraria Mixta, en los expedientes de privación y reconocimiento de derechos agrarios, y es el caso que la inconformidad que se resuelve fue presentada ante esta Sala Regional por las autoridades ejidales del poblado que nos ocupa y no directamente los afectados, por lo que se contraviene al numeral antes citado, aunado a esto tenemos jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia agraria, en los términos siguientes: ".....COMISARIADOS EJIDALES, REPRESENTAN LOS INTERESES DEL NUCLEO EJIDAL Y CARECEN DE INTERES JURIDICO RESPECTO DE LOS ACTOS QUE AFECTAN LOS INTERESES PARTICULARES DE CADA EJIDATARIO.—En el juicio de garantías que no es promovido por los ejidatarios que resultan afectados en particular con el acto reclamado, sino por el Comisariado Ejidal del poblado a que pertenecen, representantes del núcleo ejidal que está legitimado para reclamar actos que afectan los derechos agrarios colectivos del propio poblado, pero no los que afectan derechos agrarios individuales de los ejidatarios, al no encontrarse afectados los intereses colectivos del núcleo ejidal quejoso, resulta correcto decretar el sobresimiento con fundamento en los artículos 73, fracción V y 74, fracción III, de la Ley de Amparo.

Amparo en revisión 5911/68.—Ejido Jitonhueca, municipio de Etchojoa, Son.—20 de marzo de 1969.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Pedro Guerrero Martínez.

Amparo en revisión 2963/76.—Comisariado Ejidal del Poblado "Paso del Toro", municipio de Medellín de Bravo, Veracruz.—20 de enero de 1977.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 3863/78.—Ejido "San José de la Sra", municipio de Pánuco, Zacatecas.—9 de julio de 1979.—5 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 5770/79.—Ejido 16 de septiembre, municipio de Cananea, Sonora.—10 de marzo de 1980.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 4208/79.—Rafael Mejía Albarrán y otros (Ejido El Varal, municipio de Temascaltepec, Méx.).—18 de agosto de 1980.—5 votos.—Ponente: Atanasio González Martínez.....".

Con tales elementos, se declara improcedente la inconformidad que se resuelve, llegando a esta consultoría a la conclusión que es procedente confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 8 de junio de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 22 de agosto de 1991, relativa a la privación de derechos Agrarios en el ejido del poblado "San Simonito", municipio de Tenancingo, Estado de México.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

#### PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO.**—Se confirma la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 8 de junio de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 22 de agosto de 1991, relativa a la privación y reconocimiento de Derechos Agrarios Individuales del Ejido "San Simonito", municipio de Tenancingo, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso de los CC. JUAN MAXIMO JUAREZ GOMEZ Y J. INES MIRANDA CASTILLO, titulares de los certificados marcados con los números 99202 y 1685067, respectivamente.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta Resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y notifíquese personalmente a los CC. MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, LORETO RODRIGO LOPEZ ALONSO, PRIMITIVO VAZQUEZ GOMEZ, PASCUAL AGUILAR LOPEZ, JUAN CLETO SANCHEZ LOPEZ Y MARIA FELIX TRUJILLO BOBADILLA, en su carácter de recurrentes, así como a los CC JUAN MAXIMO JUAREZ GOMEZ, J. INES MIRANDA CASTILLO, RUBEN JUAREZ GONZALEZ Y MA. DEL SOCORRO MIRANDA CASTILLO, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, al Comisariado Ejidal de "San Simonito", municipio de Tenancingo, Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

**A T E N T A M E N T E**

**EL CONSEJERO AGRARIO**

**LIC. JORGE JUAN MOTA REYES.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1454/92.

RUPERTO FLORES ALFARO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Xaltipac Segundo", ubicado en el número 40 de la Avenida Central en Villa San Lorenzo Chimaico, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 135.00 m con José Sánchez Zurita, actualmente con Ruperto Flores Alfaro; al sur: 135.00 m con Juana Inza, actualmente con Gustavo Néquiz Néquiz; al oriente: 19.20 m con Avenida Central y al poniente: 12.60 m con Ponciano Páez, actualmente con calle, con una superficie aproximada de: 2,146.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6023.—27 octubre, 11 y 26 noviembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

C. VICTOR MANUEL LIRA SANCHEZ, la señora Liliana Elizabeth Avalos Ramírez, le demanda ante este juzgado la disolución matrimonial que los une en el expediente número 182/92, además la pérdida de la patria potestad de su menor hijo Víctor Guillermo Lira Avalos, el pago de una pensión alimenticia y gastos y costas del juicio; por este medio se le llama a juicio, para que comparezca como máximo despuesto de treinta días posteriores a la última publicación del presente, con el apercibimiento que de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores se surtirán conforme a lo dispuesto por el artículo 195 del Código Adjetivo.

Se expide este edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en el lugar, debiendo hacerse tres publicaciones de ocho en ocho días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

510-A1.—3, 13 y 26 noviembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

LIC. OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO SANCHEZ ARAUJO, RUTHLO CEDILLO SALAZAR Y/O, JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ B., bajo el expediente número 242/91, promueven en la vía ejecutivo mercantil en contra de ANGEL PACHECO PACHECO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 11.00 horas del día 9 de diciembre del presente año, siendo el bien embargado el automóvil marca Volkswagen Safari, modelo 1973, serie 1852157744, motor y carrocería hechos en México, 4 puertas, color amarillo, placas de circulación HLU-698 del Estado de Hidalgo, con motor y mecanismos averiados, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dado a los 18 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

6460.—24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**EFRAIN RAMIREZ REYES**

CARMEN REYES DE LA LUZ, en el expediente número 1463/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 280, de la Col. Aurora, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.95 m con lote 32; al sur: 16.95 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con la calle México Lindo; al poniente: 9.00 m con el lote 8; con una superficie de: 152.97 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6122.—3, 13 y 26 noviembre.

**SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, REPRESENTADA POR EL ALBACEA ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR.**

OLGA MARIA GONZALEZ URBINA, en el expediente 1500/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 2, manzana 15, colonia Evolución de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 1; sur: 16.82 m con lote 3; oriente: 9.00 m con lote 17; poniente: 9.00 m con calle 13 o Castillo de Chapultepec, con superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

6122.—3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 858/92.

**FRANCISCO JAVIER RIOS SEGURA**

El señor ALEJANDRINO CARMELO SANCHEZ SOLANO, ante este juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, le demanda la usucapción, respecto del lote uno manzana 338 del

barrio de Vidrieros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 26.35 m con la avenida del Obreroismo; al sureste: 16.40 m con la calle Acojili; al suroeste: 23.70 m con el lote dos; al noroeste: 4.10 m con el lote 13; con superficie de 238 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surten efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, esto se seguirá en rebeldía habiéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6122.—3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1053/92.

Primera Secretaria.

**C. JULIAN MANUEL PALMEROS MENDEZ**

La C. TERESA MORAN MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une y la disolución de la sociedad conyugal; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6122.—3, 13 y 26 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**SR. JESUS PLATA VILCHIS.**

En los autos del expediente número 820/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por NORMA RAMIREZ BAUSTISTA en contra de JESUS PLATA VILCHIS, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplazara al demandado JESUS PLATA VILCHIS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concurrido se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a 27 de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

6104. 3, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL CAYATL TOCHTLI

AMADA LAGOS FLORIDA, en el expediente número 1890/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 6 manzana 99 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, super manzana 44 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle 17; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

6121.—3, 13 y 26 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 833/92

ANGELES SANCHEZ AMADOR, promueve juicio ordinario civil usucapción en contra del señor FERNANDO GONZALEZ DOMINGUEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Méx., Lic. PEDRO ROMERO ROSAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, ordena notificar al demandado antes citado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado copia debidamente sellada y estejada de la demanda.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

6103.—3, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA MARTINEZ DE LEON.

LUISA SANDOVAL MALDONADO, en el expediente 1640/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 2, de la colonia Juárez Partitlán en esta ciudad, mismo que mide y colinda: al norte: en 11.75 m con terrenos de Ricardo León; al sur: en 11.75 m con resto del terreno de Ricardo León; al oriente: en 11.00 m con terreno de la

Familia León; al poniente: 11.00 m con calle Cerrada de San Juan, con una superficie total de 129.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 135 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Pasante en Derecho, María López Gordillo.—Rúbrica.

6119.—3, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1259/92

JESUS LEÑAN MARTINEZ.

BERNARDINO IBÁÑEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 37, de la manzana 16, colonia Romero de Ciudad Nezahualcóyotl, y que también se identifica con el número 130 de la calle Guerrero, colonia Romero de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Guerrero; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6116.—3, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1337/1990, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C, contra REYES GUADARRAMA GONZALEZ y OFELIA ESTEVEZ RAMOS, primera almoneda: doce horas nueve de diciembre del año en curso, terreno y casa en él construida que se localiza en la calle de Enrique Glascoaga número 313, colonia Santa Bárbara en esta ciudad, norte: 10.00 m con calle Enrique Glascoaga, sur: 10.00 m con lote número 30, oriente: 15.00 m con lote número 32; poniente: 14.00 m con lote número 28, superficie total 145.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: embargo judicial por \$ 23,291,157.00 promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en el Juzgado Primero Civil, expediente 1337/90 base: ciento veinticinco millones, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—

6154.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS

Expediente Núm. 930/92

VALENTIN DE LA ROSA RAMOS, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado Chavarría, ubicado en Santa María Atipac, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 53.40 m con Urbano Cruz Salinas; al sur: 50.50 m con Alberta Salinas Orozco; al oriente: 6.04 m con calle; al poniente: 6.75 m con Abraham Cruz Salinas; con superficie de: 332.48 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 6372.—17, 23 y 26 noviembre

Expediente Núm. 926/92

FAUSTO GOMEZ FLORES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Talgayalco, ubicado en el municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Julián Gómez Rico; al sur: 27.50 m con Pedro C. Gómez Contreras; al oriente: 16.00 m con Av. Gregorio Aguilar; al poniente: 16.00 m con Mercedes Iturbe Mercado y Amado L. Gómez Contreras, con superficie de 440.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

6372.—17, 23 y 26 noviembre

Expediente Núm. 928/92

JOSE ARCOS SARABIA, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado Cuevillas, ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco México, que mide y linda: al norte: 74.50 m con Isabel Hernández Torres; al sur: 66.78 m con Candelaria Alcántara; al oriente: 34.00 m con calle Av. Juárez; al poniente: 27.00 m con Marciano Ramírez García con

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6372.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

PERFIRIA ESPINOZA LOPEZ, promueve en el expediente número 1165/92, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano, ubicado en el barrio de Jalisco, paraje Vista Hermosa, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.42 m con el Sr. Ascencio Espinoza López y con el señor Luis Espinoza Jiménez; al sur: 14.41 m con calle sin nombre; al oriente: 32.75 m con la Sra. Dominga Espinoza López; al poniente: 32.75 m con el Sr. Antonio López Juárez; con una superficie de: 488.46 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Letícia Loayza Yáñez.—Rúbrica. 6370.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

PERO ROSAS RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 2365/92/3a., respecto del inmueble denominado Xohuatenco ubicado en 3a. privada de Guerrero s/n., en el poblado de Santa Clara Costilla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 121.60 m<sup>2</sup>, (ciento veintiún punto sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.27 m y colinda con propiedad del Sr. Baldomero Montijo Navidad; al sur: 17.50 m y colinda con propiedad del Sr. Pablo Montijo; al oriente: 7.00 m y colinda con propiedad del Sr. Elías González; al poniente: 7.00 m y colinda con 3a. Privada de Guerrero.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 6355.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO

ROGELIO PEREZ MORALES en el expediente número 694/92, y por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la Privada de Guerrero número cinco, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.80 m con calle Privada de Vicente Guerrero; sur: 8.20 m parte que se reserva la vendedora; oriente: 13.15 m con Austruberta Esquivel Arzozandi; poniente: 12.60 m con Nunilla Pérez con una superficie aproximada de: 128.80 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dió entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre treinta de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica. 6362.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

Expediente 3127/1991, ejecutivo mercantil, BANCA CONFIA, S.A., contra SERGIO DE LANZA DE LOS RIOS Y GLORIA MARGARITA MOVANO DE DELANDA, Primera Almoneda, doce horas, catorce de diciembre del año en curso, terreno con construcción e instalaciones para cría y engorda de cerdos, ubicado en la calle 12 de Febrero No. 9, municipio de Coacalco, México, norte: 52.15 m y 23.45 m con Esperanza Téllez y Catalina Romero; sur: 75.05 m con Gudelia Foulfin Aguilera; oriente: 19.80 m con Javier Delgado; poniente: 20.00 m con calle Doce de Febrero; superficie total: 1.689.70 m<sup>2</sup>. Gravámenes: crédito por \$ 157,420,000.00 a favor de Banca Confía, S.N.C., crédito por \$ 35,000,000.00 a favor de Banca Confía Buss para el remate: \$ 394,772,000.00. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ecatepec, México Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica

6442. 24, 25 y 26 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1176/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. ALFONSO ROSALES GARCIA, Apoderado General de BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ Y CONCEPCION SARATE DE MEDINA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día once de diciembre del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: a).—Predio rústico ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, ejido de Allende, el cual se encuentra sin servicios municipales, con superficie de 18-66-00 hectáreas, que mide y linda: al norte: 140 m con ejido San Lorenzo; al noreste: 505 m con ejido San Lorenzo; al oriente: con carretera Toluca-Querétaro; al sur: 725 m con Rancho Puente; al poniente: 449 m con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, en el libro primero, sección primera, bajo la partida No. 60, del volumen XX, a fojas 144, de fecha 1 de junio de 1979, con un valor de \$ 279'900,000.00, b).—Predio urbano ubicado en el municipio de Jocotitlán, el cual se encuentra con servicios municipales, como son (agua, luz, drenaje), con superficie de 500 metros, colindando al norte: 30 m con calle Mario González Garduño; al sur: 30 m con Catalina González; al oriente: 30 m con calle Lic. Verdadi; al poniente: 30 m con Angel López. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., bajo la partida No. 599/237, volumen XXIII, a fojas 123, de fecha 26 de septiembre de 1984, con un valor de \$ 18'000,000.00, c).—Un tractor industrial, Massey Ferguson, con número de serie 3FA00892, con número de motor LA0074523161031052696, con pala frontal, número 13455 de equipos superiores de fecha 22 de octubre 82, en color amarillo, usado, sin comprobar funcionamiento, con un valor de \$ 45'000,000.00, d).—Tractor Ford, modelo 6600, con número de serie 106457 con número de motor 106511, de fecha 15 de diciembre de 1982, usado, en regulares condiciones de trabajo, sin comprobar funcionamiento, con un valor de \$20'000,000.00 e).—Tractor Famsa Internacional, modelo SF-2575, número de serie DF2571.MEB02896, con número de motor 28132188, con cabina motor Cummins NTC350HP, turbo cargado con factura número 20430, de fábrica Autotransportes Mexicana, S.A. de C.V., con un valor de \$ 25'000,000.00. Total de los bienes a valor \$ 387'900,000.00 trescientos ochenta y siete millones novecientos mil pesos, M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico, se dice, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado en la tabla de avisos, y en la misma forma y términos en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 387'900,000.00 (trescientos ochenta y siete millones novecientos mil pesos, M.N.), Toluca, México, a 10 de noviembre de 1992.—Doy fe. C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica 6443.—24, 25 y 26 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1218/92

MARTHA ADUNA GUTTERREZ.

JAVIER GALLEGOS ROBLEDO, en el expediente marcado con el número 1218/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana número 63, de la colonia José Vicente Villada super 43 de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 5; al sur: 17.15 m con lote 9; al oriente: 18.00 m con lote 32 y 33; al poniente: 18.00 m con calle 7, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le empieza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si

pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6115.—3, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1736/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RAMON MARIO DIAZ GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un departamento en condominio, ubicado en calle Galeana número 309, edificio A, departamento 402, en Motepce, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.65 m con vacío de estacionamiento y 2.35 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con vacío de propiedad común y 3.10 m con vestíbulo propiedad común; al oriente: 7.25 m con vacío de área jardinada; al poniente: 3.89 m con departamento 404 y 3.45 m con vacío de cubo de luz colinda por techo losa de entrepiso de por medio con departamento 502, con una superficie aproximada de 57.15 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de cuarenta y nueve millones trescientos doce mil setecientos pesos 00/100 M.N., convocándose postores.—Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 6364.—17, 23 y 26 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 2355/91-3, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SAUL SALGADO MEDRANO y MARIA LUISA MONJE TRUJILLO, el ciudadano juez señala las doce horas del día cuarto de diciembre del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda del bien inmueble consistente en el departamento 2 planta baja, ubicado en la Avenida Atlixpán número 2, antigua Hacienda la Condasa en Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble y que fue en la cantidad de cincuenta y un millones trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., debiéndose de citar a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes a efecto de que hagan valer sus respectivos derechos.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.C. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

6337.—16 y 26 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 918/1991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BECERRIL ARCAÑO, MELITON LINARES TEJADAS, endosatarios en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUADARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una camioneta con capacidad de 3500 Kgs., marca Ford, modelo 1978, redilas con número de placas K17737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículos número 4469426, debiéndose convocar a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis milleros quinientos mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo y será medida legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6480.—25, 26 y 27 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Expediente 1132/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. FELIPE HERNANDEZ VEGA en su carácter de endosatario en procuración del señor RAUL CARREÑO. El C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: un equipo modular marca Panasonic PII, circuito multiplexor, modelo 56-5540 m, con número de serie L 3071877, mueble color caoba imitación madera y al frente color gris con diecinueve botones para su control, con entrada para microfóno y audifóno con tocacintas integrado y tornamesa para automático de cuatro velocidades con capelo color humo, en regular estado de uso, funcionando, así mismo dos baffles que forman parte del modular misma marca de aproximadamente sesenta cm., de altura por veinticinco cm., de ancho de color negro, un librero de madera de aproximadamente un metro ochenta cm., de altura por un metro veinte cm., de ancho, con dos entrepaños en la parte superior y en la parte de abajo dos entrepaños y dos puertas de color café en regular estado; una vitrina de aproximadamente un metro con ochenta centímetros de altura por un metro con cincuenta centímetros de ancho con dos entrepaños, parte de arriba con cristales y en la parte de abajo dos entrepaños con dos cajones una puerta con cristales en regular estado, en color caoba; un comedor madera, mesa rectangular con ocho sillas, asientos de madera, respaldo torneado en regular estado, se concluye que el costo en el mercado de los bienes ya descritos ascienden a un total de \$ 1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos en autos, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada.

Anunciándose su vatic y convocándose postores, a través de las publicaciones respectivas, que según se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, y se dan a los dieciocho del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6478.—25, 26 y 27 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1245/92

Tercera Secretaría

EZEQUIEL GUERRERO MARTINEZ promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el poblado de San Mateo Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una parte de 10.50 m con Felipe Garay y en otra de 1.50 m con servidumbre de paso para hacer un total de 12.00 m; al sur: 12.00 m con Moisés García Aguilar; al oriente: 20.25 m con Juana Cano de Olvera; al poniente: 20.25 m con Anastasio Serrano Paz, con una superficie total aproximada de 243.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6273.—11, 26 noviembre y 10 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 57/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C en contra de RANCHO BUENA ESPERANZA Y/O JOSE AGUINAGA FLORES. El C. Juez señala las 10:00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el cual es un terreno y construcción de Residencia Campestre, se encuentra ubicado en carretera Yauatepec, Ticuman Kl. 6 en la colina DIEGO RUIZ en Yauatepec, Estado de Morelos y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35, al sur: 157.20 m con lote 37, al oriente: 111.30 m con zona federal de carretera Yauatepec, Ticuman, al poniente: 11.50, 9.80, 25.00, 25.20, 7.00 y 40.00 m con río Yauatepec, con una superficie de: 18,583.76 m<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este H. Juzgado, así como en el juzgado de Cuernavaca, Morelos y sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$1'220,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

6419.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 2154/92, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por EUSEBIO VARGAS AVILES, en relación a un predio ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 28.80 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 64.22 m con Rosa Peralta al poniente: 64.22 m con Domingo Mirales

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces durante el término de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle que se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Aclaración. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n, San Lorenzo Tepatlitlán.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

6131.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1972/92.

JOSE CALZADA RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número cincuenta y cinco, manzana veintidos, lote quince, de la colonia Arenal, avenida acueducto de Tenayuca, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; a norte: en 13.00 metros, linda con Avenida Acueducto de Tenayuca; al sur: en 25.70 m con predio de María del Carmen Vilchis; al oriente: en 42.60 m con predio de Ramón Vilchis Hernández; al poniente: en 42.60 m con Cristobalina Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 20 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

567-A1.—23, 26 noviembre y 1o. de diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1139/92, NATIVIDAD VARA QUIROZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Cuahuatl en los términos de la población de Xalatlaco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 36.00 m con Saloman Vara Rojas; al sur: mide 112.00 m con Sakomon Campos y cerro; al oriente: mide 125.00 m con Adrián Camacho; y al poniente: en dos líneas, la primera mide 71.00 m con el suscrito y la segunda línea mide 68.00 m con Brígida Jiménez teniendo una superficie total aproximada de 10,649.00 metros cuadrados.

El C. juez de lo autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

6429.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 634/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GANDARA CRUZ en contra de PABLO FLORES FLORES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: casa ubicada en el callejón Morelos sin número, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas con 6.00 m y 11.00 m respectivamente y colinda con la señora Micaela de la Cruz; al sur: 17.00 m con Angela Flores Flores; al oriente: 11.00 m con Armando Fernández Bustamante; al poniente: en dos líneas de 6.00 m y 5.00 m respectivamente con Micaela de la Cruz y con Antonio Flores Flores y una superficie de 170.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento número 410-367, fojas 100, volumen XXX, en el libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra las dos

terceras partes de la cantidad de \$ 37'500,000.00 treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., valor que fue designado por los peritos en actuaciones.

Anunciándose su venta, convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de nueve días. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6420.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 596/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, de Degollado, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JOSE S. MONTAÑEZ MARTINEZ, en carácter de endosatario en procuración de BANCA SFRFIN, S.N.C., en contra de ANTONIO GUADARRAMA DIAZ y MA FELIX PEREZ DE GUADARRAMA, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761, 763 de la Ley Adjetiva vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, siendo el bien a rematar un terreno de cultivo que se encuentra ubicado en San Miguel Villa Guerrero, el cual mide y linda de la siguiente manera: al sur 66.00 m con Rufino Pérez Guadarrama; al norte: 77.30 m con José Carmelo García; al oriente: 11.00 m con Claudio Sánchez; al poniente: 31.00 m con Claudio Sánchez, con una superficie aproximada de: 1,504.65 metros cuadrados, en consecuencia se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de quince millones cuarenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional, convoquense a acreedores y postores.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, noviembre dieciséis de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica.

6423.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 203/92, LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, le demanda a ADRIAN CRUZ FELIX en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 17'225,000.00 M.N. (diecisiete millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal, así como le solicitó el promovente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate de los bienes que le fueron embargados al demandado, misma que tendrá verificativo el día nueve de diciembre a las doce horas, debiéndose publicar su convocatoria de postores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones trescientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N., siendo el bien embargado una camioneta marca Chevrolet, modelo 1983 color blanco, motor número DM 10938, placas LC-8223 número de serie 3004TMD109038, número de Registro Federal de Automóviles 6797376, con llantas en regular estado, así como también un camión Ford F 600, modelo 1979, con chasis y cabina en mal estado de uso, color amarillo placas de circulación LC-8223.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

6335.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.  
TLALNECANTELA MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2811/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuum, el señor FURILIO QUINZAROS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "ALBERJON", ubicado en el poblado de san -- Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE: En dos líneas la 1a. 25.00 Mts. y linda con propiedad de Porfirio Peña Reyes, la 2a, 68.70 Mts, y linda con Porfirio Peña Reyes.
- AL SUR. En cuatro líneas la 1a. 29.20 mts la 2a. 41.00 mts. la 3a. 13.92 mts la 4a. 14.16 mts, y linda con el señor H. MORON Y AURELIO UINZAROS SUAREZ.
- AL ORIENTE. En cinco líneas, la 1a 10.20 mts. la 2a. 16.00 mts, la 3a 32.54 mts la 4a. 30.14 mts, la 5a. 9.76 mts y linda con el señor JOSE PEREZ IRANEZ.
- AL PONIENTE En cuatro líneas, la 1a. 104.95 - Mts. la 2a. 25.12 mts. la 3a. 13.21 mts. la 4a. 29.62 mts, la primera con el sr. AGUSTIN ESCALANTE DVORECSICK y las últimas con el señor DELPINO REYES GONZALEZ.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE. 12,471.41 m2.

Y Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de gobierno del Estado de México y en la gaceta del Estado de México y en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el mes de noviembre a los doce días del año de 1992.



JUZGADO QUINTO CIVIL  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
Tlalnequante, Edo. de Mex.

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE ARRANCO MIRENDA CIV.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.  
TLALNECANTELA MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2817/9 -3 Relativo a la vía de Jurisdicción voluntaria Información Ad-perpetuum, el señor AURELIO UINZAROS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "DON DE GARCIA" ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE En cuatro líneas, la primera de 12.60 mts. la segunda de 28.70 mts, la tercera de 8.00 mts, la cuarta de 14.70 mts. y linda con propiedad particular.
- AL SUR En dos líneas, la primera de 29.90 mts. la segunda de 27.82 mts, y linda con propiedad particular.
- AL ORIENTE En tres líneas, la primera de 6.59- Mts, la segunda de 20.84 mts, la tercera de 34.28 mts y linda con propiedad particular.
- AL PONIENTE En siete líneas, la primera de 1.70 Mts, la segunda de 7.0 mts, la tercera de 18.25 mts. la cuarta de 1.11 mts. la quinta de 20.79 mts, la sexta de 2.10 mts, la séptima de 8.87 mts. y linda con propiedad particular.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,412.435 Mts.2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de gobierno del Estado de México y en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad.



Dado en el mes de noviembre a los doce días del año de 1992.

JUZGADO QUINTO CIVIL  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
Tlalnequante, Edo. de Mex.

C. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JOSE ARRANCO MIRENDA CIV.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE.  
TLALNECANTELA MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2859/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, el señor AURELIO UINZAROS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "PIEDRA DE LA BRUJA", ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE 52.23 Mts. y linda con los límites de Ferrocarril.
- AL SUR 40.31 Mts, y linda con el sr. ASCENCION JUAREZ.
- AL ORIENTE En tres líneas, la primera 24.50 - Mts. la segunda 50.50 Mts. la tercera 15.28 Mts, y linda con el señor BUARDI PEREZ.

AL PONIENTE

En cinco líneas, la primera de 15.00 Mts. la segunda 27.30 Mts. - la tercera de 11.35 Mts, la cuarta 22.42. Mts, y la quinta de 36.40 mts, y linda con propiedad de Sr. SOTERO IBARRA SUERO.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.444.80 Mts.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación de esta ciudad

Después en la ciudad de Toluca de México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

C. TERCER SEÑOR JUEFE DE ACUERDOS

LIC. JOSE ARMANDO MIRANDA ALVA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA MEXICO.

E D I C T O

En los autos del expediente 2814/92-3 Relativo a la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promueve respecto del bien inmueble denominado "VILLAGOMEZ" ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec perteneciente al Municipio de Huixquilucan con estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE

En tres líneas, la primera de 8.00 mts, con Sr. AURELIO QUINZANOS SUAREZ, la 2a, con 43.94 mts. con el señor HUMBERTO MURIN L. y la 3a. con 34.21 mts, con CIRO NAVA.

AL SUR.

75.47 Mts. con Sr. AURELIO QUINZANOS SUAREZ.

AL O I N T E.

74.73 Mts, con Sr. AURELIO QUINZANOS SUAREZ.

AL PONIENTE.

85.96 Mts, con señor LOBERTO IBARRA MARINER.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 0.390.35 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación de esta ciudad

Después en la ciudad de México a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

C. TERCER SEÑOR JUEFE DE ACUERDOS

6505 26 noviembre, 1 y 4 diciembre

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA MEXICO.

E D I C T O

En el Expediente número 2811/92-3, el señor BASTIEN DEL SAGRA DE CRAZON FIANA PALAZUELOS promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUUM respecto del bien inmueble denominado "VILLA GOMEZ", ubicado en el poblado de San Bartolome Coatepec, Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias:FRACCION I.- DEL INMUEBLE "VILLA GOMEZ". AL NORTE.- En dos líneas, la 1a. 31.87 metros, la 2a. 110.05 metros y linda con la propiedad del Sr. Aurelio Quinzaños Suarez. AL OESTE.- En diez líneas, la 1a- 22.16 metros, la 2a. 91.27 metros, la 3a. 22.65 metros la 4a.- 57.98 metros, la 5a. 9.57 metros, la 6a. 39.20 metros, la 7a. 3.53 metros, la 8a. 21.08 metros, la 9a. 21.53, metros, la 10a. 31.51 metros, y linda con propiedad del Sr. Aurelio Quinzaños Suarez. AL SUR.- En cuatro líneas, la 1a. 21.52 metros- la 2a. 34.21 metros, la 3a. 42.74 metros, y la 4a. 61.66 metros y linda con propiedad del señor Aurelio Quinzaños Suárez AL PONIENTE.- En doce líneas, la1a. 53.20 metros, la 2a. 11.- 96 metros, la3a. 50.97 metros, la 4a. 17.49 metros, la 5a. 14.44metros, la 6a. 44.17 metros, la 7a. 31.58 metros, la 8a.- 14.23 metros, la 9a. 56.98. metros, la 10a. 21.30. metros, la 11a. 34.71. metros, la 12a. 92.22 metros, la 13a. 3.71 metros y linda con carretera que va de Río Hondo a Huixquilucan. - - Teniendo una superficie de 39,686.35 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) - - - - - FRACCION II.- DEL INMUEBLE "VILLA GOMEZ". AL NORTE.- En tres líneas, la 1a. 24.74 metros, la 2a. 5.21, metros, la 3a. 9.32 metros, y linda con propiedad privada. AL ORIENTE.- en siete líneas, la 1a. 10.72. metros, la 2a. 4.22. metros, la 3a. 4.- 88. metros, la 4a. 6.32. metros la 5a. 7.43. metros, la 6a. - (se dice), linda con carretera de Río Hondo a Huixquilucan. - AL SUR.- 22.25 metros y linda con propiedad privada.- AL PONIENTE.- en cinco líneas la 1a. 26.93 metros, la 2a. 19.39 metros la 3a. 22.27 metros, la 4a. 20.98 metros, la 5a. 17.16 metros y linda con propiedad privada. Teniendo una superficie total de 3,113.5 metros. (tres mil ciento trece metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del gobierno del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, y fijese un ejemplar en el predio objeto de su publicación, se expide a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y dos.

C. TERCER SEÑOR JUEFE DE ACUERDOS. LIC. JOSE ARMANDO MIRANDA ALVA.

6506.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el Exp. Núm. 321/91, ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA le demanda a JORGE MAYA GARCIA en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 25'000'000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal como lo solicita el promovente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado, misma que tendrá verificativo el día diez del presente mes de diciembre a las once treinta horas, debiéndose publicar la convocatoria de postores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, como precio de avalúo, siendo el bien embargado un tractor marca Sidera 7200 D.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 6434.—23, 26 noviembre y 1o de diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 1784/92, JUAN CRUZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.59 m con Juan Velázquez García; sur: 10.27 m con carretera; oriente: 46.43 m con Francisco Cruz García; poniente: 46.30 m con Simón Velázquez Sánchez; superficie de: 483.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 6352.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 6935/92, C. RAYMUNDO PILON GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio sin denominación, mide y linda: norte: 22.60 m linda con calle Paraíso; sur: 26.00 m linda con Armando R. Chávez; oriente: 18.90 m linda con calle 5 de mayo; poniente: 18.60 m linda con Enrique Venado y Remedios Baños.

Superficie aproximada: 455.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6936/92, C. EDMUNDO SUAREZ CASTAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 43.00 m con Jorge Pérez Rivas; sur: 43.00 m con Cruz Bustos; oriente: 15.00 m con Jorge Enciso; poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada: 645.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6373.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 6937/92, C. HUMBERTO PAREDES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Ahuehuetl", mide y linda: norte: 36.94 m linda con Mauricia López; sur: 36.94 m linda con Narciso Paredes Espinoza; oriente: 43.07 m linda con Ruperta Paredes Sánchez; poniente: 43.07 m linda con Eleazar Paredes Flores.

Superficie aproximada: 1,591.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6938/92, C. JAIME GALARZA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Amanal", mide y linda: norte: 78.10 m linda con José Girón y Héctor Gutiérrez; sur: 79.65 m linda con Santiago Martínez; oriente: 42.10 m linda con Benjamín Vázquez; poniente: 42.75 m linda con Elvira Murillo de Pérez y José Girón.

Superficie aproximada: 3,343.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6940/92, C. LUCIO URIBE BALCAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Texoyahuico", mide y linda: norte: 31.01 m linda con Ruperto Rosas; sur: 31.01 m linda con Salomón Uribe Balcazar; oriente: 50.07 m linda con Francisco González; poniente: 49.44 m linda con calle.

Superficie aproximada: 1,552.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6941/92, C. SALOMON URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Texoyahualeo", mide y linda; norte: 31.01 m linda con Lucio Uribe Balcazar; sur: 31.01 m linda con Melquiades Sánchez; oriente: 50.07 m linda con Francisca González; poniente: 49.44 m linda con calle.

Superficie aproximada: 1,552.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6942/92, C. VICENTE URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Jesús María", mide y linda; norte: 10.26 m linda con calle; sur: 10.06 m linda con Porfirio Sánchez; oriente: 38.76 m linda con Joel Uribe Balcazar; poniente: 38.13 m linda con Macario Balcazar.

Superficie aproximada: 390.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6943/92, C. JOAQUIN AMARO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Trabajo Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, del predio denominado "El Trabajo", mide y linda; norte: 08.80 m linda con calle Pinos; sur: 08.80 m linda con propiedad privada de la señora María del Carmen Rubio; oriente: 54.00 m linda con Juan Guerrero Hernández, Fidel Hernández Sánchez y Alvaro Contreras Morales; poniente: 54.00 m linda con Leonardo Rendón Camacho.

Superficie aproximada: 475.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6944/92, C. FLORENCIO BUSTAMANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación barrio de la Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 36.95 m linda con Simón Bustamante Sánchez; sur: 25.35 m linda con barranquilla; al sureste: 20.25 m linda con barranquilla; oriente: 2.40 m linda con barranquilla; poniente: 26.15 m linda con calle.

Superficie aproximada: 763.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6945/92, C. LEANDRO CASTILLO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ciamac", mide y linda; norte: 166.70 m linda con Silverio Olivares; sur: 172.00 m linda con Raúl Díaz y Leandro Castillo Cortés; oriente: 83.00 m linda con camino; poniente: 82.20 m linda con Gabriel Montiel.

Superficie aproximada: 13,985.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6946/92, C. SIMON BUSTAMANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, barrio de la Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 25.20 m linda con Casto Fonseca; 2do. norte: 11.75 m linda con Dolores Bustamante Sánchez; sur: 36.95 m linda con Florencio Bustamante Sánchez; oriente: 12.60 m linda con barranquilla; poniente: 11.00 m linda con calle; 2do. norte: 1.60 m linda con Dolores Bustamante Sánchez.

Superficie aproximada: 447.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6947/92, C. MARIA CHAVEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Apantica", mide y linda; norte: 23.00 m linda con caño; sur: 30.00 m linda con calle Central; oriente: 5.00 m linda con calle Central; poniente: 27.80 m linda con Hermenegildo García. V.

Superficie aproximada: 365.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6948/92, C. FEDERICO PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Emiliano Zapata, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Barranca", mide y linda; norte: 13.00 m linda con Eleuterio Tovar; sur: 10.70 m linda con Miguel Ángel Hernández y 2.30 m linda con callejón; oriente: 16.30 m linda con Secundino Bolaños González; poniente: 16.30 m linda con Francisco Zamora.

Con una superficie aproximadamente de: 211.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6950/92, C. FRANCISCO OMILOM GARCIA MOGOLLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xalpa, mide y linda: norte: 25.00 m linda con José García Mogollán, sur: 24.62 m linda con Fernando Vázquez Hernández y Ramón Banda; oriente: 8.85 m linda con Gabriela López Vda. de Corón; poniente: 8.80 m linda con 2do. callejón de Libertad; con una superficie aproximadamente de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6939/92, C. JOEL URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Jesús María, mide y linda: norte: 10.26 m linda con calle; sur: 10.96 m linda con Porfirio Sánchez; oriente: 39.39 m linda con Ramón Sánchez; poniente: 38.76 m linda con Vicente Uribe; con una superficie aproximadamente de: 396.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6549/92 C. FRANCISCO JAVIER ZAVALA JAUREGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado San Martín, mide y linda: norte: 16.10 m con calle Fiba Arrieta; sur: 15.44 m linda con Ascensión Lemus; oriente: 71.57 m linda con Héctor Ríos; poniente: 70.07 m linda con Luis Espinoza; con una superficie aproximadamente de: 1,121.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12872/92, TELESFORO FLORES TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Allende No. 5, San Miguel Totocutlamilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 17.68 m con calle de Allende; a sur: 17.68 m con Margarita Juárez de Cortés; al oriente: 58.57 m con Teodora Gutiérrez Bernal; al poniente: 58.62 m con Alicia Aria Juárez, con una superficie de: 1,029.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12274/92, EDGAR COTERO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Luisa Carrillo Vda. de Rodríguez; al sur: 19.00 m con Privada de I. Comonfort; al oriente: 12.00 m con Juan Hernández Bernal; al poniente: 12.00 m con calle I. Comonfort; con una superficie de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12269/92, MIGUEL FLORES PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con calle Durango; al sur: 17.50 m con Petra Contreras; al oriente: 7.00 m con Romero Flores; al poniente: 7.00 m con Ricardo Flores con una superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12268/92, MARIA DE LA PAZ ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 4.50 y 4.95 m con Eloina Morales y Catalina Delgado; sur: 9.45 m con César Solís Morales; al oriente: 8.76 m con Humberto Alonso Pinzón; al poniente: 8.95 m con terreno de paso; con una superficie de: 83.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12875/92, EMELIA HERNANDEZ GARCIA, en representación del menor FERNANDO HERRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 5.60 m con Mardonio Hernández Santos; al sur: 5.60 m con Juana Garduño Muñoz; al oriente: 9.70 m con privada; al poniente: 9.70 m con Antonio González de Jesús; con una superficie de 54.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12172/92, JUANA TERRON VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en domicilio conocido en San Miguel Totocutlamilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: en 38.70 m con Juana Urbina; al sur: en 46.90 m con zanja; al oriente: en 105.00 m con Juana Díaz; al poniente: en 80.00 m con Anael Martínez; superficie de: 3580.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 12271/92, JUANA TERRON VDA. DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 44.20 m con Daniel Villalba; al sur: 44.20 m con camino a Mexicaltzingo; San Bartolomé Tlatelulco; al oriente: 99.00 m con Jesús Urbina; al poniente: 99.00 m con Santos Romero; con una superficie de: 4,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

6360.—17, 23 y 26 noviembre

Expediente 1045/92, ABDON LOPEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 28.90 m con Josefa Romero; al sur: 28.45 m con camino a San Juan Tilapa; al oriente: 130.00 m con Manuel Ortiz; al poniente: 132.00 m con Pedro Díaz, con una superficie de: 3764.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

6360.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1310/92, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve inscripción administrativa sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Mina Vieja o El Capulín, en la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 280.00 m con barranca; sur: 194.00 m y 51.00 m con Aureliano Sueño y Ezequiel Escalona; oriente: 80.00 m y 108.00 m con Esperanza González y Ezequiel Escalona; poniente: 105.00 m con Benigno Carmona; superficie aproximada de: 31,321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

6361.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 1311/92, INES LILIA ORTIZ DE HOYOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Antonio s/n., en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: res líneas una de 35.40 m otra de 5.55 m y otra de 11.75 m y colinda con Francisco Esquivel, Antonio Loreto, Francisca Loreto Rosa Loreto y calle Lázaro Cárdenas; sur: 47.60 m con Felipe Ortiz Nava; oriente: 14.35 m con calle-jón Guadalupe Victoria; poniente: 13.30 m con calle; superficie aproximada de: 670.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

6371.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 1310/92, INES LILIA ORTIZ NAVA DE HOYOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Pie del Cerro Cuato, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango

del Valle México, mide y linda: norte: 75.50 m con Crisóforo Ortiz González y Margarito Mendizábal; sur: 42.20 m con vereda; oriente: 174.00 m con Felipe Ortiz González; poniente: tres líneas de 91.60 m 17.40 m y 62.80 m colinda con los señores Cirilo Camián, Félix Aguilar y Gabriela Hernández de Mendoza; superficie aproximada de: 10,435 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

6371.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1319/92, RAMON SERRANO FLORES, promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicado en Tianguistenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.26, 24.90 y 6.40 m con Eduardo Serrano; sur: 10.67, 6.10, 9.40 y 15.00 m con el río; oriente: 14.00 m con Tomás López; poniente: 12.35 m con calle Abasco; con superficie de 630.00 m<sup>2</sup>

El registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 12 de noviembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

6368.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 6218/58/92, MARIO ESCALONA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Estanco", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con 2a. Cda. de Ignacio Allende; sur: 19.35 m con propiedad particular; oriente: 18.40 m con propiedad particular; poniente: 15.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de 386.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

Expediente I.A. 2132/39/90, C. CARLOS DE ALBA LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de San Francisco Chimalpa, predios denominados primero "Casa Vieja" o "Primer Agua", 2o. "Casa Vieja", del municipio de Nauacatlan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y lindan; primero: norte: 310.45 m con María Concepción Jacob, sur: 301.35 m con Agrupación de Matrimonios de Clavería, oriente: 108.50 m con María Concepción Jacob, potencia, con una superficie de: 44,947.00 m<sup>2</sup>. Segundo: norte: 90.00 m con un pantano, sur: 125.00 m con Salvador Antonio m con José de Jesús, con una superficie de 33,600.00 m<sup>2</sup>. Gutiérrez, oriente: 100.00 m con Vicente Reyes, poniente: 100.00 m con Vicente Reyes, con una superficie de 33,600.00 m<sup>2</sup>. Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

Exp. I.A. 10896/293/92, MIGUEL ANGEL SANCHEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "E) Tejocote", en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 2 tramos de 13.00 m y 23.00 m lindan con calle principal y calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Marco Antonio Sánchez Osnaya, al oriente: 22.90 m con Marcelino Trejo, al poniente: 26.85 m con Marcelino Trejo.

Con una superficie de: 773.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10997/291/92, BECERRIL CHAVEZ DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Miraflores y Aurora, municipio de Isidro Pabelo Tlazala, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 92.00 m y colinda con Margarita Vargas de la Rosa, sur: 93.70 m y colinda con Franco Chavarría, oriente: 31.40 m colinda con Marcelo Trejo Roa, poniente: 25.30 m y colinda con Franco y carretera.

Superficie aproximada de: 2,414.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10778/286/92, DOLORES RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Marcelino Gilardo, sur: 10.00 m y colinda con callejón Juárez, oriente: 19.00 m y colinda con Gregorio Vega, poniente: 19.00 m y colinda con José Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 14089/843/92, C. GUILLERMO AVILA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-B, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lotes No. 13 y 15; al oriente: 19.80 m con lote No. 18; al poniente: 19.25 m con lote No. 14.

Superficie: 136.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1492/846/92, C. LEONOR CHAVEZ CACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 94, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con vialidad; al sur: 8.00 m con lote No. 08; al oriente: 15.35 m con lote No. 16; al poniente: 5.50 m con lote No. 18.

Superficie: 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6436.—23, 25 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14049/803/92, C. LEONARDA RESENDIZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 21, lote 03, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote No. 02; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6446.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14051/805/92, C. ISIDRA CEDILLO ROJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 4, Sta. Ma Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 20; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con lote No. 05; al poniente: 14.00 m linda con lote No. 03.

Superficie: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14053/807/92, C. MARCIAL HERRERA CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 10, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14078/832/92 CARMEN MENDOZA VDA. DE PEDRAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 3, lote 7, Santa María Chiconautla Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6; al sur: 15.00 m linda con lote No. 08; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14065/819/92, C. JOSE ROMERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa III", manzana 01, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14059/815/92, C. ANGELA VAZQUEZ BARRIENTOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa III", manzana 1, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14050/804/92, JOSE FUENTES GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa III, manzana 1, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14060/814/92, JUAN SANTIAGO SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa IV, manzana 03, lote 08, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 07; al sur: 15.00 m linda con lote 09; al oriente: 8.00 m linda con lote 13; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14042/796/92, C. ELVIRA LABASTIDA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa", manzana 02, lote 25, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 02; al oriente: 15.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.00 m con lote No. 26.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14072/826/92, C. CRUZ GUTIERREZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana "C", lote 29, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 30; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14055/809/92, C. ANA MARIA VELAZQUEZ DE LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana "A", lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 8-A.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14087/841/92, RUTH ARACELI MORALES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla IV", manzana 05, lote 22, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.78 m linda con lote No. 21; al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.17 m linda con lote No. 01.

Superficie: 180.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14054/808/92, C. ELIAS MARBAN VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla 4ta., manzana 02, lote 06, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote No. 07; al sur: 17.50 m linda con lote No. 05; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m linda con calle s/n.

Superficie: 140 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436--23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14043/797/92, C. MARIA NIEVES PEREZ RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 07, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14064/818/92, C. JOSE GUADALUPE GARCIA APO-LONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "F", lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con lote No. 15, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14062/816/92, GUADALUPE SAUCEDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 1, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 18, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 06; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14084/838/92, MELCHOR ZAVALA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo III", manzana 3, lote 10, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con Lilia Pasoria; al sur: 9.75 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m linda con Arturo Riveros M.

Superficie: 131.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14090/844/92, C. ZACARIAS RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuexconco", manzana 4, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 42; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 19.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14047/801/92, C. AGUSTIN ANAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Calpulpan", manzana 02, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con Juan Manuel Ojeda; al poniente: 17.35 m con Zaida Rosa Hernández.

Superficie: 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10845/703/92, C. JESUS PAULINO AKE KOB, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Lote", manzana 03, lote 02, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 50.00 m con calle Cuetzpalli; al sur: 50.00 m con propietarios; al oriente: 20.00 m con propietarios; al poniente: 20.00 m con calle Av. Mactezuma.

Superficie: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10839/702/92, C. MARCOS TRUJILLO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xucalco", manzana 13, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote No. 01; al oriente: 17.50 m con lote No. 02; al poniente: 17.50 m con lote No. 02.

Superficie: 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10838/701/92, C. ELLIALO LUIS GRANADOS CILRINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuatenca o Itualco, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 31.00 m con Máxima Sandoval; al sur: 32.00 m con Carlos Pineda Acuña; al oriente: 9.00 m con privada Fca. Villa; al poniente: 9.00 m con Macedonio Cedillo.

Superficie: 283.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 552/92 FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pie del Cerro de las Cruces, en el Cuartel Cuarto, en Atlacomulco, México que mide y linda: por el norte en línea quebrada con ángulo entrante 166.00 m con el resto del mismo terreno; por el sur: 57.20 m con barranca y terreno sobrante; por el oriente: 70.00 m quebra al nordeste. 63.90 m con terreno sobrante y carretera al Cerro de las Cruces finalmente, al poniente: en línea curva convexa 144.70 m con barranca y el resto del mismo predio que divide la barranca mide y linda: al nordeste y oriente: 139.90 m con la barranca y un tanque; por el sur: 36.50 m con la carretera de Atlacomulco al pueblo de Santiago Acutzilapan; finalmente al poniente: en línea quebrada de ocho lados 158.00 m lindando en estos lados con terreno de la Srta. Luz Gómez, el Campo Santo, terreno de Ernesto Lovera y casa de Antonio Plata, el terreno así descrito dividido por la barranca, tiene una superficie igual a una media hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 12 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6363.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1769/92 ALFREDO JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Matlalac, al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 82.00 m con Arnelia Jaramillo Barona; sur: 82.00 m con Elvira Jaramillo Barona; oriente: 36.00 m con Julia Achiqué; poniente: 30.40 m con un camino, superficie de: 2,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6352.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 1764/92 JUVENAL CASILDO ESTANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 204.00 m con Anita García; sur: 204.00 m con José Clero y barranca, oriente: 71.00 m con barranca, poniente: 70.00 m con calle nacional, superficie de: 1-44-84 H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6352.—17, 23 y 26 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1278/92, EUSEBIO MORENO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 121, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.25 m con María Guadalupe Fierro, sur: 18.50 m con Norberto Condes, oriente: 17.25 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 17.00 m con Simeón Requena Fierro.

Superficie aproximada de: 306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6417.—23, 26 noviembre y 1o diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 12289/92 CELIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Miguel "Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.50 m con Hilario Hernández, sur: 56.60 m con Margarita Sánchez, oriente: 22.55 m con Hilario Hernández y calle pública (barranca de la Canteras), poniente: 15.40 m con Rafael Solares López,

Superficie aproximada de: 1,098.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

564-A1.—23, 26 noviembre y 1o diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL.

Que compareció ante mí la señora BEATRIZ REBOLLAR TORRES, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de el señor JOSE PAGUES LLERGO, exhibiéndome para tal efecto la sentencia dictada por el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Familiar del Distrito Federal, de fecha 14 de agosto de 1991, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente.

El Notario Público No. 34, de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de Juárez, Estado de México.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 34.

6348.—16 y 26 noviembre.

JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En asamblea extraordinaria de accionistas de JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ambas sociedades decidieron fusionarse; tuvo el caracter de fusionada y en tal virtud dejó de existir la sociedad JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo en su caracter de fusionante BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V..

En dichas asambleas, las sociedades mencionadas acordaron que la fusión se llevase a cabo bajo las siguientes condiciones y terminos:

1.- La fusión surtió efectos y se efectuó el 10. de Septiembre de 1992, independientemente de la fecha en que se publique y quede inscrito el acuerdo de fusión en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal.

2.- Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso precedente, se obtuvo conformidad de los acreedores, ya que BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., acordó y se obligó al pago de los créditos en favor de los acreedores de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., y de sus propios acreedores, en la fecha en que fueran exigibles originalmente por las empresas contratantes.

3.- Todos los activos, derechos, obligaciones y responsabilidades, y en general todo el patrimonio de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasaran a título universal a BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., al valor que tenían en sus respectivos libros al 31 de Agosto de 1992.

4.- Como consecuencia de la fusión de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., con BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., el capital social de ésta última quedó en la cantidad de \$ 2,032'500,000.00 ( Dos mil treinta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N. ), representado por 5,500 ( Cinco mil quinientas ) acciones de la serie "A" y 2'027,000 ( Dos millones veintisiete mil ) acciones de la serie "B", de las cuales el capital de 1,000,000 ( un mil pesos 00/100 M.N. ) cada una, en virtud de lo cual se entregará a los accionistas de la sociedad fusionada acciones de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., de la manera siguiente:

Por cada acción de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., se entregará una acción de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

5.- Se publica este aviso de fusión, y en su oportunidad, se inscribirá el acuerdo de fusión en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, para los efectos de los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 4 de Octubre de 1992.

JAS DE MEXICO, S.A. de C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

**JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.**  
**(MILES DE PESOS)**

<b>A C T I V O :</b>	<b>P A S I V O :</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>A CURTO PLAZO</b>
<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO 14,236	CUENTAS POR PAGAR \$ 424,783
TOTAL DISPONIBLE \$ 14,236	IMPUESTOS POR PAGAR 14,897
<b>CIRCULANTE</b>	APORTACIONES PENDIENTES POR
<hr/>	CAPITALIZAR 72,616
CUENTAS POR COBRAR \$ 496,279	TOTAL PASIVO \$ 512,296
INVENTARIOS \$ 12,445	
TOTAL CIRCULANTE: \$ 508,724	
<b>F I J O</b>	<b>C A P I T A L :</b>
<hr/>	CAPITAL SOCIAL FIJO \$ 1,000
MAQUINARIA Y EQUIPOS \$ 265,317	CAPITAL SOCIAL VARIABLE 162,000
DEPRECIACION ACUMULADA \$ (161,106)	RESULTADO DE EJERCICIOS
TOTAL FIJO: \$ 104,211	ANTERIORES (67,671)
<b>D I F E R I D O :</b>	RESULTADO DEL EJERCICIO 27,634
<hr/>	
DEPOSITO EN GARANTIA \$ 8,000	TOTAL CAPITAL \$ 122,963
\$ 8,000	
TOTAL ACTIVO \$ 635,259	SUMA PASIVO MAS CAPITAL 635,259

C.P. JUAN MANUEL DE LA PEÑA JIMENEZ  
R.F.C-PEVJ-460503  
REPRESENTANTE LEGAL

**BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.**  
**(MILES DE PESOS)**

<b>A C T I V O :</b>	<b>P A S I V O :</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>A CORTO PLAZO</b>
<hr/>	<hr/>
EFECTIVO 29,284	CUENTAS POR PAGAR \$ 2'715,093
TOTAL DISPONIBLE \$ 29,284	IMPUESTOS POR PAGAR 80,041
<b>CIRCULANTE</b>	P.T.U. POR PAGAR 3,690
<hr/>	<hr/>
CUENTAS POR COBRAR \$ 1'945,159	TOTAL PASIVO \$ 2'798,832
INVENTARIOS \$ 950,346	<b>C A P I T A L :</b>
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES \$ 45,957	CAPITAL SOCIAL \$ 1'869,500
TOTAL CIRCULANTE: \$ 2'941,462	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (2'773,397)
<b>FIJO</b>	RESULTADO DEL EJERCICIO (40,315)
<hr/>	EFECTO MONETARIO DEL EJERCICIO 118,163
MAQUINARIA Y EQUIPOS \$ 5'305,693	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE 8'844,393
DEPRECIACION ACUMULADA \$ (4'210,577)	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE (6'732,217)
TOTAL FIJO: \$ 1'095,116	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL 900
<b>DIFERIDO :</b>	<hr/>
<hr/>	TOTAL CAPITAL \$ 1'287,027
MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS \$ 19,982	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 15	
\$ 19,997	
TOTAL ACTIVO \$ 4'005,052	TOTAL PASIVO Y CAPITAL 4'005,052

*Nelson Welbanks Cozzulo*  
**SR. NELSON WELBANKS COZZULO**

INSTEL, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE AGOSTO DE 1992  
(EN MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	9,848	A CORTO PLAZO	105
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		UTIL. X APLICAR	(40,257)
		SUMA CAPITAL	9,743
SUMA EL ACTIVO	9,848	SUMA PASIVO Y CAP.	9,848

DE ACUERDO CON EL PRESENTE BALANCE, CORRESPONDE A LOS SOCIOS UNA CUOTA DE LIQUIDACION DE \$ (18,024) POR ACCION.  
SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE PARA CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 247 Y 248 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

C.P. MANUEL PUSA RAMIREZ  
LIQUIDADOR

